

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2019

Guayaquil, 15 de Marzo del 2020

KRIMAN-WORLD S.A

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la empresa KRIMAN-WORLD S.A, ha de presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre del 2019.

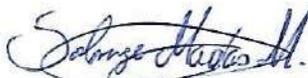
He revisado el Balance General, el Estado de Resultados y otros documentos contables relacionados, encontrando que se hallan registrados considerando Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, así como las Normas Internacionales de Contabilidad.

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria, el sistema de control interno en general es adecuado. Los expedientes, registros contables y correspondencia se llevan y se mantienen correctamente.
3. Para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa KRIMAN-WORLD S.A al 31 de diciembre del 2019 el resultado de las operaciones para el año terminado de esta fecha, han sido preparados de conformidad con las prácticas de las Normas de Información financiera sección PYMES.

Atentamente,



COMISARIA PRINCIPAL

Solange Macías Moran